

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TRANSLINZAN S. A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 10H00 del 28 de Abril de del 2017, en las oficinas de la empresa, encontrándose presentes los accionistas, Ing. Michael Linzán Sabando, quien a su vez es el Gerente General y posee el 98% de las participaciones en el patrimonio, y de la Srta. Michelle Linzán Medranda, quien posee el 1% de las acciones y que se desempeña como Presidente de la empresa, por lo que se constata el noventa y nueve por ciento del capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, así como los informes del Gerente General y del Comisario por este año. Actúa como secretario de la junta el Ing. Michael Linzán, Gerente General de la empresa.

La Presidencia declara instalada la sesión, una vez que se constata los accionistas asistentes, tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, y previa aprobación por unanimidad del orden del día propuesto.

PUNTO UNO.- En este punto expresa el representante legal de la compañía que pone a consideración de la Junta el informe y los balances sobre los movimientos del ejercicio económico 2016.

En forma unánime la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la empresa por el año 2016, así como los informes de los administradores y de los Comisarios en dicho periodo.

Siendo las 11H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Ing. Michael Linzán Sabando
Gerente General

Srta. Michelle Linzán Medranda
Presidente